



AVISO DE NOTIFICACION
Febrero 10 de 2023
EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO DE SOLEDAD –ATLANTICO

AVISA

A

EDINSON CUELLO MONTIEL

Que dentro de la tutela que a continuación se :

Referencia Clase de acción: 1ra INSTANCIA
Accionante: DEYBY DANIEL GALLEG0 VELEZ
Accionado: JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS

Radicado: No. 08758-3112-001-2023-000050-00

En proveído de Febrero 9 de 2023, se ha dispuesto,

PRIMERO: ADMITIR la presente acción de tutela impetrada por DEIBY DANIEL GALLEG0 VELEZ, en contra del JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SOLDAD - ATLCO.

SEGUNDO: VINCULAR a EDINSON CUELLO MONTIEL, para que se pronuncie sobre los hechos expuestos en la tutela.

TERCERO: OTORGASE al **accionado** y **vinculado**, para que dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas, contados a partir del día siguiente de la notificación de este auto, rindan el informe sobre los hechos señalados por el accionante, pidan y aporten las pruebas que pretenda hacer valer a su favor, dando así cumplimiento al derecho de Defensa; advirtiéndoles que si este informe no fuere rendido dentro del plazo correspondiente, se tendrán por ciertos los hechos y se entrará a resolver de plano.

CUARTO: Notifíquese a las partes y al Defensor del Pueblo con sede en Barranquilla.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA
SECRETARIO